



Universidad Nacional del Altiplano - Puno
Resolución Rectoral N°: 0073-2024-R-UNA



Puno, 10 de enero del 2024

VISTOS:

Los expedientes tramitados por estudiantes egresados de la Escuela de Posgrado de esta Casa Superior de Estudios, para optar el Grado Académico de Maestro;

CONSIDERANDO:

Que, la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional del Altiplano de Puno, ha evacuado su informe y remitido la documentación para el otorgamiento de los correspondientes Grados Académicos a favor de los recurrentes, al haber cumplido con los requisitos establecidos para el efecto;

Que, el Pleno del Honorable Consejo Universitario en Sesión Ordinaria de fecha 10 de enero del 2024, en el marco de lo previsto en el artículo 93º numeral 93.11 del Estatuto (RAU N° 008-2023-AU-UNA), concordante con el art. 59º literal 59.9 de la Ley N° 30220 – Ley Universitaria, ha aprobado los grados académicos que se detallan en la parte resolutiva de la presente Resolución. Disponiéndose por consiguiente la emisión del correspondiente acto administrativo;

Estando a la nómina emitida por la Sub Unidad de Grados y Títulos – Secretaría General; y, en el marco de las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria, el Estatuto y la Resolución de Asamblea Universitaria N° 009-2021-AU-UNA;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- OTORGAR, a las personas que se nominan a continuación, el respectivo **GRADO ACADÉMICO DE MAESTRO EN:**

EDUCACIÓN CON MENCIÓN EN: CIENCIAS DEL DEPORTE

1.- Yanet Amanda Maquera Maquera

CIENCIAS DE LA INGENIERÍA MECÁNICA ELÉCTRICA CON MENCIÓN EN: GESTIÓN DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE SISTEMAS ELÉCTRICOS

1.- Pedro Julian Puma Roque

2.- Junior Torres Yuca

ARTE Y EDUCACIÓN ARTÍSTICA

1.- Walter Apaza Mamani

INFORMÁTICA CON MENCIÓN EN: GERENCIA DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES

1.- Paulo Cesar Jimenez Ramirez

CIENCIAS EN INGENIERÍA DE RECURSOS HÍDRICOS

1.- Alain Alata Mollo

CIENCIAS DE LA NUTRICIÓN CON MENCIÓN EN: NUTRICIÓN CLÍNICA

1.- Maribel Apaza Campos

POR TANTO:

Expídense los correspondientes diplomas, para que se les reconozca como tal.

Regístrese, comúñuese y archívese.



**Abog. LEILA ROSMERY FLORES BUSTINZA
SECRETARIA GENERAL**

DISTRIBUCIÓN:

- Vicerrectorados: Académico
- OCI, OAJ., OPP
- Sub Unids.: Grados y Títulos, Registro y Archivo Académico
- Escuela Posgrado; - Interesados
- Archivo/2024.
- jalr/



**Dr. PAULINO MACHACA ARI
RECTOR**

Paulino Machaca Arias